



COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN PARA EXPONER LOS PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA CORRESPONDIENTES A 2017.

Buenas tardes.

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, **como Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, como Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales**, y también como **Presidenta de la Fundación Acción Social y Tutela**, acompañada por el equipo directivo de la Consejería, para informar en sede parlamentaria del **Proyecto de Presupuestos para el año 2017** y de las iniciativas, programas y actividades que, con este presupuesto, acometerá la Consejería durante dicho ejercicio.

Una comparecencia que considero **especialmente singular** al incidir en ella dos circunstancias:

- **En primer lugar**, estos presupuestos **desplegarán su eficacia en el ecuador de la novena legislatura**; y por tanto, tienen una importancia clave para consolidar las iniciativas ya acometidas, y para impulsar el resto de los compromisos planteados al inicio de la legislatura y que han guiado la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería.
- **En segundo lugar**, por el momento económico en que se enmarcan estos presupuestos, caracterizado por **la recuperación de la economía y del empleo**. Un nuevo ciclo económico en el que se prevé un crecimiento del Producto Interior Bruto del **2,5%**, un incremento del empleo del **2,1%**, que se traducirá en la creación de unos 20.000 nuevos puestos de trabajo, y un déficit público del **-0,6 %**.

Un tiempo que inevitablemente condiciona este presupuesto y que nos lleva a presentar un proyecto de presupuestos:

- **riguroso**, que desde la responsabilidad va a garantizar los derechos sociales de las personas de Castilla y León;
- **responsable**, que no se ha definido hasta conocer las cifras definitivas de las entregas a cuenta del Estado, que se han visto incrementadas hasta los **6.175 M€**,
- **y coherente** con el marco general de confianza y de recuperación que ha iniciado la economía.

Un tiempo, por tanto, **esperanzador e ilusionante**, aunque no exento de complejidad, en el que aún persisten los retos derivados de una crisis larga y profunda, y, en especial, aquellos que afectan más directamente a las personas y a las familias.

Y es que Señorías, **la razón de ser de estos presupuestos son las familias y las personas**; más allá de sus cifras, de sus partidas y programas, es un presupuesto que piensa en las personas, y todas y cada una de las actuaciones que contempla se destinan a ayudar, proteger y atender a las personas; a aquellas que lo pasan mal, a las vulnerables, a las que no tienen empleo y sufren graves dificultades para llegar a fin de mes, a las que están desamparadas.....; un presupuesto, por ello, **dotado de alma**, que garantiza la atención a los dependientes, que ofrece empleo e integración a las personas con discapacidad, que proporciona a las familias los recursos básicos que necesitan, que lucha contra la desigualdad y contra la violencia de género, y que quiere ofrecer más y mejores oportunidades a los jóvenes.

Unos presupuestos que refuerzan el compromiso de la Junta de Castilla y León con **la política social**, eje fundamental de su acción política, y que está garantizando el mantenimiento y la calidad de los servicios públicos esenciales y ofreciendo protección, atención y asistencia a las personas y familias de Castilla y León. Compromiso que tiene su traslación efectiva en un presupuesto autonómico que **incrementa año tras año las partidas destinadas al gasto social**.

De hecho, para 2017, el gasto no financiero del conjunto de las tres consejerías que desarrollan políticas sociales, Sanidad, Educación y Familia crece un 5,01%, 4 veces más que el resto de las Consejerías, es decir, 323 M€ más para atender a las personas, alcanzando los 6.379 M€, lo que supone que el 80% de todo el gasto se destina a gasto social.

En este contexto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene asignado para 2017, un presupuesto que asciende **925,42 M€**. Una cuantía realmente significativa por cuanto:

- En primer lugar, estos presupuestos **se incrementan en casi 53 M€ (52.904.057€)** más de un **6%, (6,06%)** respecto al 2016 y crecen en, prácticamente, todas sus partidas y programas.
- Además, son **los mayores presupuestos de toda la historia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**, y los únicos que han traspasado el techo de **los 900 M€**, con una cuantía que supera en más **de un 5%** a la de los presupuestos de 2010 que con **878 M€** fueron los más expansivos aprobados en los años de bonanza previos a la crisis.
- Son los presupuestos que **más se incrementan de todas las Consejerías Sociales** y vuelven a ocupar el tercer lugar en la financiación del conjunto de las Consejerías con un **9%** del gasto total de todas ellas, tras Sanidad y Educación.
- Y es muy relevante que crezcan **un 8,45% las subvenciones** que se destinan a entidades y familias, y que también se incrementen de forma significativa las **inversiones en centros propios, que crecen más de un 34%**.

A partir de estas grandes cifras quisiera destacar la **importancia concreta de estos presupuestos para 2017** en base a **seis realidades, a mi juicio, muy significativas:**

1. **En primer lugar, son unos presupuestos que priorizan y amplían la atención y la protección a las familias y personas más vulnerables.**

La Red de Protección surge en un momento de crisis, pero, con la participación y el consenso del Diálogo Social y del Tercer Sector, vamos a dotar a esta red de un **carácter estable y permanente** para que actúe con normalidad, independientemente de la coyuntura económica. Al mismo tiempo, vamos a ampliar los derechos y prestaciones que incorpora la Red para las personas más vulnerables.

Para ello, vamos a aprobar un nuevo **Proyecto de Ley de la Red**, ya consensuado con los Agentes Sociales y el tercer sector, y también reforzamos significativamente **la dotación para la Red en estos presupuestos**, para lo que contaremos en el 2017 con **190 M€** para la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, un **5,5%** más que el 2016, para atender a más de **190.000 personas**. Sin duda, un **enorme esfuerzo financiero para proteger a las familias y personas más vulnerables**.

Quiero destacar, dentro de esta partida, el significativo incremento un año más de **la dotación destinada a la Renta Garantizada de Ciudadanía que crece un 11%**, lo que supone **7,5 M€** más, hasta alcanzar los **76,5 M€**.

2. **En segundo lugar, estos presupuestos van a permitir la consolidación y el despliegue del nuevo modelo de servicios sociales.**

Desde el inicio de la Legislatura hemos puesto en marcha hasta **12 nuevos planes, programas y directrices de actuación** que apuestan por nuevos modelos de atención basados, fundamentalmente, **en la atención centrada en la persona** y que suponen un **giro fundamental**, tanto en la conceptualización, como en la metodología de la acción social en Castilla y León. Una nueva forma de entender la atención social que beneficiará directamente a las personas mayores, las personas con discapacidad, a las mujeres víctimas de violencia de género, o las personas dependientes, entre otras.

Estos presupuestos **ofrecen el respaldo financiero** necesario para el desarrollo de estos planes, permitiendo, de esta forma, avanzar en la consolidación de nuestro sistema de servicios sociales.

3. En tercer lugar, son unos presupuestos que seguirán garantizando la plena atención a todas las personas dependientes.

La Junta de Castilla y León mantiene un **claro compromiso con la financiación de la dependencia**, compromiso que ha contribuido decisivamente a que Castilla y León sea un referente nacional en la aplicación de la Ley de Dependencia, siendo, **la única comunidad autónoma en la que se cumple esta Ley al 100%**.

Apostar por la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente; Por ello, para seguir garantizando el derecho a la atención de todas las personas dependientes de Castilla y León, destinaremos en 2017, **40 M€ más a la dependencia** hasta alcanzar los **553 M€**. Incremento presupuestario que va a permitir consolidar la atención a todo el grado I, reforzar el servicio de ayuda a domicilio y comenzar a aplicar la reducción de plazos en la resolución de las solicitudes de dependencia.

Un crecimiento del **7,8%** en dependencia, que hace patente el compromiso de este Gobierno con las personas dependientes, y más aún, si consideramos que de todo el crecimiento del presupuesto de la Consejería, **el 75%**, corresponde a la dependencia. Es decir, **3 de cada 4 euros del incremento presupuestario de la Consejería** va a las personas en situación de dependencia.

Vinculado a esta apuesta por la dependencia, se encuentra el **compromiso con las personas mayores** cuyo presupuesto se incrementa en **7M€**, hasta alcanzar los **195,3 M€**, un **3,7%** más que en 2016.

- 4. En cuarto lugar, estos presupuestos seguirán apostando por el empleo**; nuestro reto es la integración social y la normalización de las personas con más dificultades para acceder a un trabajo, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres víctimas, drogodependientes o personas en exclusión social necesitan trabajar; por ello destinamos más de **10,7 M€**, para actuaciones dirigidas al empleo, apoyadas, en parte, por el programa de garantía juvenil. Esta cuantía supone un crecimiento de más del **7,6%** respecto del pasado ejercicio, que recuerdo que incrementó a su vez sus partidas para el empleo en un **12,5%**.
- 5. En quinto lugar, son unos presupuestos que reforzarán de una manera importante la igualdad de oportunidades**, tanto para las personas con discapacidad, como para la igualdad de género incluyendo también las partidas destinadas a las personas drogodependientes. De hecho, la Consejería de Familia, destinará a la igualdad casi **159 M€**; en 2017, incrementando su presupuesto un **4,2%**.
- 6. Y finalmente, quiero destacar dentro de estas líneas prioritarias el apoyo a nuestros más estrechos colaboradores**, las Entidades Locales y el Tercer Sector en el desarrollo de programas sociales. Para los programas de colaboración en materia social con las Entidades Locales contarán con **109,3 M€**, que permitirá incrementar la cuantía del nuevo Acuerdo Marco en casi un **7%**. Así mismo, destinarán **23,2 M€**, un **5,94%** más, para subvencionar la actividad de las Entidades del Tercer Sector.

Señorías, pasaré a continuación al **análisis concreto** de las partidas que conforman el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, siguiendo para ello la clasificación económica del gasto que lo estructura en **Capítulos y Subprogramas Presupuestarios**; para ofrecer una perspectiva global del conjunto de actuaciones que se van a desarrollar el próximo ejercicio y su correspondiente financiación.

El **CAPÍTULO I** dispone de **211.550.138 €** destinados al pago de las retribuciones de los empleados públicos de la Consejería y experimenta un crecimiento del **4,19%**, debido, fundamentalmente, a la necesidad de atender los gastos derivados del alto nivel de cobertura de la plazas de personal en los diferentes ámbitos de actuación de la Consejería.

El **CAPÍTULO II** con **215.369.263 €**, se dedica principalmente a financiar los gastos de sostenimiento de los centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería. Este Capítulo incrementa ligeramente su dotación porque seguimos **adoptando una política de racionalización y contención del gasto corriente**, que nos permite dedicar mayor proporción del presupuesto a la atención directa.

El presupuesto del **CAPÍTULO IV** crece un **8,47%**, hasta los **473.875.411 €**. Un capítulo fundamental al incluir aquellas partidas destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas

sociales y de promoción de la igualdad, a las corporaciones locales, así como otras destinadas al pago de prestaciones y ayudas a las familias.

Entre las partidas de mayor crecimiento nos encontramos con las destinadas a la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía **con un 11%, hasta alcanzar los 76,5 M€**, y a los **perceptores de las prestaciones económicas de la dependencia que con un 8% se incrementan 9,5 M€ hasta los 131,4 M€**.

El **CAPÍTULO VI** de inversiones reales es el capítulo que experimenta una mayor subida con un significativo crecimiento del **34,05%** hasta alcanzar los **12.857.650 €**, de los que **6,9 M€ se destinarán al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020**.

De esta inversión **2'2 M€** se destinará a residencias para personas mayores, **3,2 M€** a centros de atención a personas con discapacidad, más de **medio millón de euros** a centros de menores, **363.000** a escuelas de educación infantil y otro **medio millón** a instalaciones juveniles.

El **CAPÍTULO VII**, transferencias de capital, está dotado con **11.669.683 €**, para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro o Entidades locales para gastos de inversión, que se incrementan un **15,68%**.

Y por último, el **CAPÍTULO VIII**, denominado Activos financieros, con **106.000 €**, se destina a los anticipos del personal.

ANÁLISIS POR SUBPROGRAMAS.

Si este es el detalle de las cifras agrupadas por Capítulos pasaré, a continuación, al análisis específico de los **objetivos recogidos en los programas presupuestarios**.

De esta forma, el Presupuesto **SE ESTRUCTURA EN DOS GRANDES APARTADOS**:

- El primero de ellos se refiere a la **GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES** que contará en 2017 con un presupuesto de **904,4 M€ (904.418.039€)**,
- El segundo, la **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CONSEJERÍA**, tiene asignados créditos por importe de **21 M€ (21.010.106€)** para atender las necesidades horizontales de la Consejería y las específicas de la Dirección General del Instituto de la Juventud

Respecto al primero de ello, el Presupuesto correspondiente a **LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**, tal y como les acabo de indicar, será de **904.418.039 euros**, lo que supone un incremento del **6,17%** respecto al 2016. Es decir, **52,5 M€** más para atender las necesidades sociales de las personas en Castilla y León.

Este presupuesto se distribuye en **12 SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**, uno más que el año pasado, a los que me voy a referir a continuación:

I.- El primero de estos subprogramas es el denominado **SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL** que cuenta con **236 M€**, la mayor cuantía de este apartado, experimentando un crecimiento del **12,91%**, es decir, **27 M€** más que en 2016.

Señorías, el sistema público de Servicios Sociales de Castilla y León es hoy un **referente a nivel nacional**, tanto por su extensa cobertura como por la calidad de la atención que presta. Un sistema que se ha fortalecido a lo largo de la presente Legislatura y que está permitiendo ofrecer una respuesta unificada, ágil e integral a las personas por Administraciones y entidades del tercer sector.

A ello ha contribuido la aprobación y el desarrollo de diversas herramientas como la **Historia social y el Registro Único de usuarios** o el **Comité de Ética en Servicios Sociales** que ya está orientando y asesorando a los profesionales en sus actuaciones.

También, el desarrollo del **Catálogo de Servicios Sociales** que consolida una atención social integral y "a la carta", en función de la necesidad de la persona en cada momento y del que, en febrero de este año, hemos ofrecido en la Web una versión navegable para facilitar su consulta.

Este año vamos a aprobar la **evaluación y actualización del Catálogo de Servicios Sociales**, porque es necesario **incorporar nuevas prestaciones a este Catálogo** y también para adaptar otras prestaciones que ya se incluían pero que se han modificado para mejorar su prestación y ampliar su cobertura.

Pero sobretodo, a través de este subprograma se financian **tres líneas fundamentales para la Gerencia de Servicios Sociales, como son:**

1. Las prestaciones básicas.
2. La atención a las personas en situación de Dependencia, y
3. La lucha contra la pobreza y la exclusión.

- I. La partida destinada a **PRESTACIONES BÁSICAS**, contará con **87,7 M€** un **23,92%** más que el año pasado y que se destinan, junto a otras partidas presupuestarias, a la **financiación de las Entidades Locales con competencias en Servicios Sociales**, derivada de la estrecha colaboración de la Junta de Castilla y León con estas Corporaciones Locales en la prestación de los servicios sociales, caracterizada por la cercanía y la proximidad.

Por consiguiente, **mantendremos** esta estrecha **colaboración con las corporaciones locales**, una de las principales fortalezas de nuestro modelo de servicios sociales, como ha señalado reiteradamente la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, y que se concreta en el Acuerdo Marco de cofinanciación que en estos momentos se **está negociando** con las propias corporaciones locales para el periodo 2017-2018, y que como anuncié anteriormente, experimentará un crecimiento de casi **el 7%**.

- II. En segundo lugar, se incrementa la partida destinada al **SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**. Esta partida engloba los **131,4 M€** de "aportaciones a la dependencia" de este subprograma y, además, otros **422 M€** correspondientes a otros subprogramas, especialmente los referidos a la atención a las personas con discapacidad y a las personas mayores. En total, **553 M€** para la dependencia, lo que supone que **6 de cada 10 euros del presupuesto se destinan a la atención a la dependencia**

Compromiso presupuestario necesario para atender a todas las personas dependientes de Castilla y León tras la incorporación total de los dependientes de grado I culminada el pasado 2016.

Señorías, Castilla y León atiende a más de **85.000 personas** con casi **110.000 prestaciones**, lo que **supone que más de 24.000 personas** reciben dos prestaciones. Estamos hablando que en tan solo un año se han incrementado estas prestaciones en un **16'5%**.

Y además, estamos garantizando la **atención a todos los dependientes**, por lo que **nadie espera** para recibir las prestaciones que le corresponden. Quiero recordar que Castilla y León ya ha alcanzado, en todos sus grados, la plena atención; el sistema atiende al **99,4%** de todos los dependientes, frente al **71,31%** de la media de España.

Estos buenos resultados nos inspiran a seguir **avanzando y mejorando** en la atención que prestamos a las personas dependientes; por ello, hace poco más de un mes, aprobamos la **regulación de la acreditación de las empresas y entidades que prestan el servicio de ayuda a domicilio**, con el fin de mejorar aún más la **calidad de este servicio** esencial para las personas dependientes.

Para 2017, de conformidad con el Acuerdo del Diálogo Social, firmado en marzo, **vamos a iniciar una progresiva disminución** de los tiempos de concesión de dichas prestaciones con el objetivo de que en este año el plazo se reduzca a los 5 meses, y ello enmarcado en el ambicioso objetivo de reducir este plazo a 3 meses a final de esta Legislatura.

- III. **Y en tercer lugar**, y también dentro del subprograma de **Servicios Sociales básicos e integración social**, este presupuesto **incrementa un año más los RECURSOS Y APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**.

La lucha contra la pobreza es una de nuestras mayores prioridades. Por este motivo, no solo se incrementa el presupuesto asignado año a año, también se trabaja para que la **RED DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS** siga perfeccionándose para mejorar su funcionamiento y su accesibilidad con iniciativas de profundo calado como la aprobación, a finales de 2016, por unanimidad, de la **Ley 4/2016**, cuyas medidas y actuaciones han sido adoptadas de acuerdo con el Diálogo Social, con la finalidad de

fortalecer y mejorar la Red de Protección a las familias afectadas por la crisis, **flexibilizando, ampliando y compatibilizando sus principales prestaciones.**

Esta Red de Protección ofrece respuestas eficaces a **miles de familias y personas en Castilla y León** a través de los **23 programas sociales que incorpora** y de **300** agentes y colaboradores, y que ha atendido en 2016 a más de **184.000 personas con un presupuesto de 183 M€**, y que contará para el 2017 con un presupuesto de **190 M€** para atender a unas **190.000 personas.**

- Dentro de esta Red, más de **38.000 personas** se beneficiaron en 2016 de la **RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA**. Para mejorar esta prestación, en enero de este año, firmamos un **Convenio con el Procurador del Común** que **reforzará los mecanismos de seguimiento y control de la actuación que realiza la Administración a la hora de gestionar esta prestación**, para que todo aquel que se encuentre en esta situación pueda, a la mayor brevedad, satisfacer sus necesidades básicas.

Renta Garantizada que contará en 2017 **con 76,5 M€ lo que supone un incremento del 11% respecto 2016, es decir, 7,5 M€ más para las personas vulnerables de Castilla y León.**

Un **esfuerzo presupuestario** en la Renta muy destacado considerando que en 2011 se destinaban **27 M€**, lo que supone un crecimiento del **183%**. Este constante incremento ha permitido beneficiar, **desde su puesta en marcha, a más de 66.000 castellanos y leoneses.**

- Otro programa clave de la Red es el **SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO** que ha atendido desde su creación en noviembre de 2012 hasta diciembre de 2016 a **4.830 familias**, lo que significa que se ha ayudado a mantener su hogar a más de **13.200 personas**, con una tasa de efectividad **que se sitúa entre el 80 y el 90%.**

Es interesante resaltar que se aprecia un **descenso de la demanda de este servicio** del **26%** en 2016 respecto a 2015, dato que está en consonancia con el descenso producido en el **número de ejecuciones hipotecarias** en Castilla y León que muestran como en 2016 se iniciaron 542 casos frente a los 1.009 del año anterior, es decir, una reducción interanual del 46,3%.

- En cuanto a la **DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**, quiero recordar que desde su puesta en marcha casi **5.500** llamadas han sido atendidas **de forma urgente** por este servicio. En el 2016 el número de llamadas urgentes por falta de alimentos fue de **335, un 31% menos** que en el mismo periodo de 2015
- Respecto de las **AYUDAS ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL**, que cubren las necesidades alimenticias, gastos destinados a la vivienda, cuotas hipotecarias o alquileres, y gastos en suministros energéticos, en el 2016, **30.776 personas** se beneficiaron de estas ayudas, lo que supone un **14% más** que en el mismo periodo de 2015

Ayudas gestionadas por las Corporaciones Locales y, que dada su importancia, nuestro compromiso es el de **seguir apoyando económicamente a las Corporaciones Locales para que puedan atender las necesidades de las personas que necesitan ayudas de urgencia social.** Buena prueba de ello son los **10 M€** que hemos destinado en el Acuerdo Marco durante los años 2015-2016, para estas ayudas en Castilla y León, **un 34% más** que para los años 2013-2014.

Y como complemento a estas ayudas, y para luchar contra la **POBREZA ENERGÉTICA** hemos sido la primera Comunidad Autónoma de España en firmar un **Convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León e IBERDROLA**, otro con **GAS NATURAL-FENOSA** y el último en firmar ha sido, en diciembre de 2016, con la compañía eléctrica VIESGO.

Estos convenios han evitado que a más de **500 familias** el pasado año se les suspendiera el suministro energético por impago de la factura y **ha contribuido a que Castilla y León sea la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de pobreza energética con un 3,6%**, prácticamente empatada con Aragón que con un **3,5%** es la que menos pobreza energética presenta en toda España.

Como muestran los datos, la red funciona y ofrece respuestas eficaces a las personas más vulnerables de Castilla y León, y por ello, tanto su propia concepción como su gestión, está sirviendo de modelo para otras Comunidades Autónomas, y para la propia Unión Europea.

Pero sin duda, el mejor reconocimiento a esta Red es **comprobar que los datos e indicadores de pobreza y carencia severa en Castilla y León están descendiendo** y que son sensiblemente menores que el resto del país.

Así, en 2016, Castilla y León reduce la tasa de riesgo de pobreza, ya de por sí bastante inferior a la media nacional, **en 0,6 puntos**, descendiendo del **18,3%** al **17,7%**, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en el 22,3%. También la tasa de personas con carencia material severa, desciende del **2,3%** al **2%**, igualmente muy inferior a la media nacional del 5,8%. De hecho este **dato sitúa a Castilla y León como la Comunidad Autónoma con menor tasa de hogares con carencia material severa de toda España.**

Al igual que en dependencia, el buen funcionamiento de esta Red nos anima a seguir trabajando, y por ello vamos a aprobar el **Mapa de recursos de la Red de Protección** a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad, un instrumento que recoge los recursos, dispositivos y ámbito territorial de actuación de las entidades, tanto públicas como privadas, que forman parte de la Red. Esta herramienta resulta esencial para que los profesionales conozcan los dispositivos y recursos en los que pueden apoyarse en su territorio, y les permite planificar una atención más completa a las personas que lo necesiten.

Por otro lado, el mapa de recursos, va a permitir a los ciudadanos conocer los recursos disponibles en la Red de protección en cada momento.

Pero, sin duda, y respecto a la Red nuestro principal compromiso para este año es el de aprobar el nuevo **Proyecto de Ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección a las personas y familias.**

Una norma que va a dotar a la red de protección de un carácter **estable y permanente**, ampliando sus beneficiarios, mejorando sus respuestas avanzando en el método de trabajo en red, integrando hasta 11 prestaciones y recursos más y creando 4 nuevos derechos subjetivos en el ámbito de la protección social.

II.- En la lucha contra la exclusión social también tiene una importancia esencial el **SEGUNDO SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO** de la Gerencia de Servicios Sociales al que me voy a referir, el de las **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS**, que incorpora más de **208 M€, 132 millones**, si exceptuamos las partidas correspondientes a la Renta Garantizada de Ciudadanía que ya hemos analizado anteriormente.

Este subprograma incluye las **Pensiones no contributivas**, dotadas con **125,5 millones de euros**; las **prestaciones correspondientes a la LISMI**, con un presupuesto de **4,7 millones de euros** y las **pensiones de ancianidad y enfermedad**, que tienen asignadas en el Presupuesto **200.000 euros**.

III.- El siguiente subprograma que detallaré es el de **ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, que tiene una dotación de **136 M€**, incrementándose un **4,38%** respecto al ejercicio anterior.

En este ámbito, me gustaría subrayar el compromiso de la Junta de Castilla y León con la atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad y que se concreta en el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**, aprobado en febrero de este año, y que el presidente de CERMI, Francisco Sardón, lo definió como un Plan que suponía un cambio de modelo **de un sistema asistencial** a otro basado en los derechos de las personas con discapacidad.

El Plan cuenta con un presupuesto de **747 M€** de los que cerca de **170** corresponden al 2017 y va a dar un impulso definitivo a la implantación del **nuevo modelo de mejora de atención** que beneficiará no sólo a las casi 169.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León, también a sus familiares y a las entidades que les apoyan y les atienden.

La partida presupuestaria para 2017, permitirá seguir financiando más de **7.100 plazas concertadas** para personas con discapacidad, que junto con las restantes plazas ofrecen una amplia cobertura que, según señala el informe DEC 2015, ha logrado que en Castilla y León contemos con la 2ª mejor ratio de plazas residenciales y de centros de día o centros ocupacionales para personas con discapacidad de España.

Otro de nuestros objetivos en este año es seguir **desarrollando el nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental** que está ofreciendo una atención integral y personalizada a través de una **amplia red de recursos y servicios**; en concreto, 6 residencias, casi 900 plazas en Centros de día y otras 344 en vivienda supervisadas. También servicios como los 30 equipos de promoción de la autonomía personal que con 76 profesionales han atendido a **1.641 usuarios**, 709 con

enfermedad mental grave y prolongada, la figura del asistente personal y los itinerarios de inserción sociolaboral

Quiero recordar que en octubre del año pasado se aprobaron, en coordinación con la Consejería de Sanidad, las **Directrices del modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental**, que recogen los aspectos básicos del modelo, sus principios rectores, destinatarios, prestaciones e instrumentos para la prestación de apoyos.

Apostamos, así mismo, por la **ATENCIÓN TEMPRANA**, un servicio esencial que atiende al **100%** de los casos detectados, lo que supuso atender a **3.130** menores en 2016.

Este año **vamos a incrementar las actuaciones de seguimiento y coordinación de los equipos de atención temprana con los servicios de salud, especialmente con pediatría, así como con las escuelas infantiles.**

Además, se ampliará el abanico de las modalidades de atención ofertadas a las familias, según sus necesidades y preferencias, teniendo en cuenta su proyecto de vida y con una consideración especial hacia el mundo rural.

Por su importancia quiero destacar el **significativo apoyo** que estamos ofreciendo a la **prestación de asistencia personal**, que esta permitiendo que Castilla y León sea la segunda comunidad autónoma, sólo por detrás del País Vasco, en el que más personas reciben esta prestación.

Por último, es importante señalar la apuesta **por la inversión en equipamiento social público** para las personas con discapacidad y que concreta en **la construcción del nuevo Centro Base de Atención a personas con discapacidad de Valladolid**, con casi **3 M€** de inversión en 2017 y en el **CAMP de Palencia**, con una inversión total de 1,4 M€.

IV.- Muy relacionado con los subprogramas anteriores, se encuentra el correspondiente al EMPLEO Y FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El empleo es fundamental para la autonomía y para la incorporación y participación plena en la sociedad de estas personas, y este convencimiento nos llevó a la aprobación en 2016 del **I PLAN AUTONÓMICO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL** que enmarca todas las actuaciones de empleo para las personas vulnerables.

En esta idea se ha dotado a este subprograma con **5,8 M€** a los que hay que añadir otros **2,97 M€** de otros subprogramas que también incorporan actuaciones de este tipo, lo que **suma 8,8 M€ para el empleo de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión** que se incrementa consolidando el importante aumento del 14,3% que esta partida ya experimentó el año pasado.

En este ámbito del empleo, quisiera destacar **dos actuaciones** muy significativas;

1. La primera es la aprobación, en julio de 2016, de las nuevas directrices vinculantes sobre la **INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**. Los resultados de la aplicación de este Acuerdo en 2016 son realmente positivos, ya que puede afirmarse que la **incorporación de estas cláusulas sociales** está generalizada en la Administración de Castilla y León, con la adjudicación de **1.900 contratos que las incorporaban** por importe de **450 M€**.

Respecto de la **reserva de contratos a los centros especiales de empleo y empresas de inserción** en 2016 se adjudicaron contratos por importe total de **6,4 M€** cantidad que supone un **11,56%** de los contratos susceptibles de reserva en el conjunto de Consejerías, superando con creces el compromiso del **6,8%**.

2. La segunda se refiere a la **INTEGRACIÓN LABORAL DE REALIZADA A TRAVÉS DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS**. En 2016, **4.883** trabajadores con discapacidad desarrollaron su actividad en 208 Centros Especiales de Empleo con un incremento del **4,27%**.

Además, seguimos apoyando los **itinerarios personalizados para el empleo**, con **5,26 M€**, lo que supone un incremento del **21,8%** respecto al año 2016. Es de destacar que durante el pasado año, **3.586 personas** participaron en estos itinerarios, de ellas, **984 personas** fueron contratadas, un **20%** más que en 2015 y otras **704** realizaron prácticas.

V.- El quinto subprograma es el de **ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES**, que se incrementa en **7 M€**, hasta alcanzar los **195,3 M€**, un **3,7%** más que en 2016.

Este subprograma financia las **actuaciones de prevención**, a través del fomento del envejecimiento activo, y **la atención directa** a las personas mayores a través de los distintos recursos sociales.

Medidas y actuaciones que se enmarcarán en la **ESTRATEGIA REGIONAL DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**, que ya ha sido presentada y que se aprobará en breve, y que incluye un programa de estimulación cognitiva especialmente dedicado al mundo rural.

Esta Estrategia beneficiará a las **casi 600.000 personas de 65 y más años** que viven en Castilla y León, a las **familias y cuidadores** de las personas mayores en situación de dependencia, y en general a toda la **sociedad**.

Con esta Estrategia desarrollamos un **nuevo modelo para la prevención de la dependencia**, basado en una atención centrada en la persona, que promueve su autonomía y autodeterminación y que prioriza sus preferencias.

La Estrategia supondrá cerca de **1.951 M€** para el periodo de vigencia 2017-2021, de los que **390 M€ serán** para el 2017.

Nuestra prioridad seguirá siendo, por tanto, la **prevención y el envejecimiento activo**, favoreciendo que las personas vivan el mayor tiempo posible de forma autónoma, independiente y con calidad de vida.

En este sentido seguimos apostando por el Programa Integral de Envejecimiento Activo de Castilla y León, que con sus **322.000 socios es un referente del envejecimiento activo a nivel nacional**; en 2017 hemos aumentado 1.000 plazas del programa de viajes, alcanzando las **30.218**, a las que se suman **2.111** del programa de termalismo; **más plazas pero también más inclusivas** ya que hemos ofrecido, por primera vez, en colaboración con Predif, destinos que **admiten a personas con necesidades de apoyos especiales**.

Además seguiremos potenciando los **programas de acercamiento intergeneracional**, que cuentan con más de **7.600 participantes**, también el **Programa Interuniversitario de la Experiencia**, que en colaboración con las **8 Universidades de Castilla y León**, cuenta con casi **4.800 alumnos** y que este año, incrementa su presupuesto en un **15%** y se ha vinculado con la programación de viajes en una experiencia en la que alumnos de este programa participarán como guías en los viajes del Club de los 60 por tierras de Castilla y León

Así mismo, impulsaremos la incorporación de ciudades en Castilla y León a la **Red Mundial OMS de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**, desde una estrategia regional ofreciendo claves y herramientas para su adhesión.

En cuanto a la **atención a las personas mayores** quiero destacar que Castilla y León cuenta con más de **46.600 plazas residenciales** para personas mayores, que han crecido en más de **800** el pasado año, y permite contar con una cobertura del **7,79%**, muy por encima de la que existe a nivel nacional del **4,19%**. A ellas se suman las más de **5.600 plazas** existentes en centros de día para personas mayores, que han visto incrementarse en más de **400** el pasado año.

A este respecto quiero recordar el **compromiso asumido con el Dialogo Social**, el pasado mes de marzo, de continuar con la reconversión, en el periodo 2017-2024, en las residencias de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de las **419 plazas residenciales** para personas mayores válidas pendientes de reconversión a plazas para personas dependientes, a razón de 50 plazas anuales de promedio y con un coste total estimado de 20 millones de euros.

En este sentido, el presupuesto incluye entre sus proyectos, **2'36 M€** de inversión directa para seguir ampliando y mejorando la calidad de las infraestructuras de la red de centros residenciales y de centros de día de nuestra Comunidad.

Señorías, la atención de las personas mayores dependientes requiere de una atención integral sanitaria y social, para ello contamos con las **Unidades de Convalecencia Sociosanitaria**, que ofrecen una atención social y sanitaria integral en plazas residenciales de personas mayores del sistema de servicios sociales y que con 104 plazas se presta en todas las provincias de Castilla y León y que seguiremos incrementando este año 2017

VI. El sexto subprograma es el de **ATENCIÓN A LA INFANCIA**.

La cantidad destinada a las políticas de infancia en 2017 es de **53,6 M€**, un **4,52% más que en 2016**, que consolida el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León dirigido a la infancia, que en los últimos 5 años ha crecido el **17,5%** pasando de los **45,6 M€** en 2011 a los **53,6 M€** actuales.

Castilla y León es una Comunidad de referencia dentro de nuestro país, en promoción, atención y protección de la infancia tal y como afirma UNICEF.

Respecto al **SISTEMA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN**, Castilla y León sigue manteniendo una amplia red de recursos que cubre todas las necesidades, formada por 17 centros de día, 64 centros residenciales, y **54 Equipos Especializados de Intervención Familiar**. A esta Red se suma el **nuevo Centro de Protección de Menores Suero de Quiñones**, en León, puesto en marcha en 2016, que amplió la red de alojamiento residencial para menores protegidos.

Durante 2016, el Sistema de protección de nuestra Comunidad atendió a **8.688 menores**, un **4,4%** más que en 2015, de los cuales **2.047** tienen expediente de protección de la Junta de Castilla y León y, de ellos, **1.448 han sido tutelados**. Este programa de protección y tutela de menores cuenta con **17,8 M€**.

Para el acogimiento residencial, destinaremos **11,3 M€**, aunque nuestra prioridad es que los menores que han tenido que ser separados de sus familias, accedan al acogimiento familiar, situación en la que se encuentran la mayoría de los niños y niñas protegidos menores de 6 años en Castilla y León.

Para ello, potenciaremos significativamente el acogimiento familiar, al que destinaremos cerca de **4,2 M€**, consolidando el refuerzo del año anterior porque, sin lugar a dudas, es el que ofrece el entorno más adecuado a los menores.

Además y con este objetivo, hemos aprobado hace pocos meses el "**Estatuto de los acogedores**", el primero de España, que recopila y ordena los apoyos más relevantes con el objetivo de facilitar su labor en la atención a los menores acogidos, además de ofrecerles mayor garantía y protección. También el pasado mes de febrero pusimos en marcha la campaña "*Todos los niños quieren una familia para ser felices. Acoge y comparte su felicidad*", para facilitar a las familias acogedoras este acogimiento.

Como actuación novedosa a desarrollar en el 2017, destaca la puesta en marcha de un **sistema de acreditación de la condición de acogedor**.

En el ámbito de la prevención del maltrato infantil, al que destinamos **1,9 M€**, hemos presentado hace pocos meses un **Protocolo de actuación, ante la sospecha de maltrato en infancia y adolescencia, en el ámbito sanitario** y que se completará este año con un **protocolo similar en el ámbito educativo, para tratar de detectar cuanto antes estas situaciones** y mejorar la atención de los menores que pudieran ser víctimas de maltrato en el ámbito familiar, posibilitando, además, una intervención integrada y multidisciplinar, que incluye actuaciones de prevención, detección y atención.

En cuanto al **programa de atención a jóvenes infractores** destinaremos **10 M€**. Este programa atendió a 1.601 jóvenes que cumplieron medidas acordadas por el juzgado de menores, además de a otros 1.881 en los programas de prevención y apoyo.

A este respecto, como en los últimos años, seguiremos apostando por la **inserción laboral de aquellos menores provenientes de los sistemas de protección y reforma**, en la línea marcada por el Comité Económico y Social Europeo, a cuyo fin se destinarán más de medio millón de euros como la mejor manera de favorecer su plena inclusión social.

VII. Por su parte, el subprograma de **PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA** tiene una dotación de **21,5 M€**, un **4%** más que en 2016, destinados, fundamentalmente, a **consolidar la red de centros públicos** que está dando una respuesta a la necesidad de las familias de conciliar su vida familiar y laboral, garantizando el acceso en condiciones de calidad y de equidad a los centros infantiles.

Respecto a la **CONCILIACIÓN**, quiero recordar que la **II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, e Igualdad y Conciliación en el Empleo, 2016-2020**, incluye un "**Plan de Igualdad y Conciliación**" que incorpora, para este ejercicio, medidas específicas para promover la conciliación familiar, como:

- Desarrollar medidas que faciliten la reducción de jornada por padres y madres para el cuidado de hijos o de personas dependientes,
- Incidir en las campañas de sensibilización e información, promoviendo las buenas prácticas en las empresas

- Apoyar el derecho de excedencia en supuestos excepcionales y de extrema necesidad y la vuelta al trabajo una vez tomadas,
- y el otorgamiento de incentivos a las empresas, para que faciliten el ejercicio de estos derechos.

Medidas que junto a los **beneficios fiscales** para las familias, configuran uno de los mejores marcos de protección y apoyo a la familia de nuestro país.

Buen ejemplo de estas medidas son las **nuevas subvenciones, que con casi 700.000 €** se recogen en el Plan de Fomento de la Natalidad, para **compensar la disminución de ingresos de los trabajadores de Castilla y León que ejerzan su derecho de reducción de jornada laboral** y de excedencia para el cuidado de hijos.

Por otra parte, desde la Consejería de Familia se está facilitando la conciliación familiar y laboral en verano, Semana Santa y Navidad a través del **PROGRAMA CONCILIAMOS** al que destinamos **1 M€** y que, desde 2013, ha congelado sus importes. En 2016 incrementamos los municipios en los que se desarrolla este programa, alcanzando ya las **37 localidades**, y quiero destacar que **todos los solicitantes admitidos, cerca de 9.000, obtuvieron plaza.**

Otra de las medidas dirigidas a fomentar la conciliación es el **Programa PEQUEÑOS MADRUGADORES**, ofertado en 28 de los 29 centros de titularidad de la Junta de Castilla y León.

También contamos con el **PROGRAMA CRECEMOS**, al que destinaremos **1,8 M€** un **3,1%** más que en 2016; programa que beneficia **directamente al medio rural** al dirigirse a niños entre 0 a 3 años en municipios de menos de 5.000 habitantes con una demanda menor de 15 plazas y que no cuenten con guardería privada.

Desde el 1 de septiembre de 2016, a través de este **programa** se financian **16 nuevos centros con 280 plazas**, incrementando, un **8%** las plazas de 0 a 3 años, por lo que ya contamos con **248 centros y 3.528 plazas**. Y continuaremos creando plazas hasta incrementar en, al menos, **un 10%** el número total de plazas actuales en escuelas infantiles en el mundo rural antes del fin de la legislatura.

Estas plazas se suman a la extensa **Red de centros y plazas infantiles** que existe en Castilla y León y que permite con contar con una **cobertura de plazas infantiles del 68%**, **35 puntos** por encima del **33%** que recomienda la Unión Europea.

En este aspecto, otra de las actuaciones que llevaremos a cabo en 2017 será reducir este año las **tasas para escuelas infantiles públicas propias, entre un 10 y un 20%**, ampliando la exención de las tasas a las mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y familias monoparentales en función de su renta, y también reduciremos las tasas del programa “Pequeños Madrugadores” este año **un 15%**

Respecto a **LA MEDIACIÓN FAMILIAR** seguiremos manteniendo los **16 centros de la Red de Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad**, donde se atendió en 2016 a **toda la demanda, más de 2.570 menores y sin lista de espera**. A estas medidas destinaremos más de un **1 M€**

VIII. El **Comisionado Regional para la Droga** gestiona el subprograma de **INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS** con **8,7 M€**, que destinará a desarrollar el **VII Plan regional sobre drogas**, cuya aprobación se realizará antes del verano. Esta dotación presupuestaria supone un incremento del **4,77%** dirigido, principalmente, a reforzar las actuaciones de prevención.

El Plan pone especial énfasis en los **jóvenes** al ser la población más vulnerable y a la que más beneficia una actuación preventiva. Aunque la última encuesta escolar sobre drogas refleja un descenso en el consumo de alcohol en los estudiantes de 14 a 18 años de nuestra Comunidad aún se mantiene en cifras elevadas, y eso **nos preocupa, y mucho.**

Por ello, hace pocos meses consensuamos y aprobamos una **guía práctica para reducir el consumo del alcohol**, que refuerza la acción coordinada entre la administración local y autonómica y las medidas de control del cumplimiento de la legislación vigente.

En los próximos meses, **materializaremos con los municipios y provincias de Castilla y León, a través de un amplio acuerdo con la Federación Regional de Municipios y Provincias, el compromiso firme de desarrollar medidas concretas de prevención y control del consumo de alcohol**, especialmente en el caso de menores de edad.

A la **PREVENCIÓN** del consumo de drogas se destinarán e **1,3 M€** para sustentar la **Red de Planes sobre drogas y la Red de prevención familiar**. A través de ellas y de los programas de prevención escolar más

de **18.000 escolares** y casi **3.000 madres y padres** participan cada año en programas acreditados de prevención de distinto grado de intensidad.

En segundo lugar, a la **DISMINUCIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS** destinaremos **762.000€**, que permitirán, entre otras actuaciones, la implementación de **nuevos programas para este 2017**, como son;

- El **Programa ÍCARO-ALCOHOL** de **detección precoz del consumo de riesgo de alcohol entre los jóvenes atendidos en los servicios de urgencias hospitalarias y emergencias sanitarias**. Esta iniciativa permite coordinar la acción de los profesionales sociales y sanitarios para derivar a los jóvenes a programas de prevención cuando se considere necesario.
- Además, acercaremos e intensificaremos los programas de **prevención a personas vulnerables y en situación de mayor riesgo**.
- E implantaremos un **modelo de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral** ya consensuado con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León. En 2017 la implantación se iniciará con la creación de una **red de mediadores laborales** de las organizaciones firmantes del acuerdo, en la que, en un primer momento, se va a formar a **57 mediadores** para desempeñar sus funciones.

Señorías, en Castilla y León contamos con una estructura sólida para la **ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES**, a través de una amplia **Red de asistencia al drogodependiente, que contará en 2017 con 5,2 M€**.

Esta Red cuenta con **67 centros específicos** financiados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a los que hay que añadir otros **7 centros y servicios específicos** dependientes de la Consejería de Sanidad.

A nivel asistencial, esta red, en la que trabajan más de 400 profesionales, atendió el año pasado a **14.000 personas** con problemas de adicción a las drogas. En 2017 continuaremos **respaldando y consolidando esta red, adaptándola** a las necesidades y demandas de las personas que son atendidas en ellos.

IX. El programa de **PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER** contará en 2017 con más de **8 M€**, un **7,47%** más que en el 2016, lo que supone que es la **segunda partida que más crece de todo el presupuesto**.

En este área quiero destacar que la Consejería mantiene un **diálogo permanente** con las asociaciones, organismos y entidades que forman parte del Consejo Regional de la Mujer, del Observatorio de Género de la Comunidad y de las comisiones territoriales contra la violencia de género, todos ellos órganos colegiados de participación en materia de promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género.

Participación que ha quedado patente en la **evaluación intermedia del Plan autonómico** para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018, así como en la elaboración del **anteproyecto de la Agenda para la Igualdad de género 2020**, presentado al Consejo Regional de la Mujer el pasado 7 de marzo y que se aprobará por el Gobierno regional este mismo año.

El presupuesto de promoción y apoyo a la mujer se destina a dos ámbitos:

- A la **Promoción de la igualdad**, con **1,7 M€**, un **13,3%** más que en 2016.
- Y a la **lucha contra la violencia de género**, con **4,4 M€**, un **9% más** destinado a los dos ejes principales previstos en el Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género "Objetivo violencia cero": **la sensibilización y prevención, y la atención integral a las víctimas**, encaminada a lograr su autonomía.

En **materia de promoción de la igualdad**, y dentro de Modelo Objetivo Violencia Cero, la Junta de Castilla y León está trabajando principalmente, con los jóvenes, el medio rural, la empresa y las mujeres vulnerables o con necesidades especiales.

Respecto de los jóvenes, vamos a impulsar actuaciones de sensibilización, prevención y formación, esenciales para la adquisición de valores basados en la igualdad y para contribuir a eliminar comportamientos que mantengan los estereotipos de género. A ellas destinaremos **610.000€**, para llegar a **más de 19.000 personas del ámbito familiar, educativo y deportivo**, como hicimos en 2016.

- En concreto, se potenciará el **programa “Educando en igualdad”** con actuaciones dirigidas a familias, profesorado y alumnado, continuando, un año más, con la **campaña a escolares “Entre iguales”**, con la **formación a jóvenes y adolescentes** en materia de trata, así como la participación de asociaciones de mujeres, del asociacionismo juvenil y del Consejo de la Juventud.
- Como novedad vamos a reforzar, en el ámbito educativo, las actuaciones dirigidas a **fomentar la presencia de mujeres en carreras y profesiones ligadas a las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas**, creando una red de mujeres mentoras en colaboración con las empresas del sector.
- En el **ámbito universitario**, a raíz de la reciente firma del Convenio Marco con todas las universidades de Castilla y León, reforzaremos nuestra colaboración en la realización de campañas de sensibilización y en cursos para fomentar la igualdad entre los alumnos universitarios. Asimismo la Consejería de Familia prestará el asesoramiento necesario a todas las Universidades para la elaboración de **protocolos de detección de situaciones de violencia de género** en la comunidad educativa y derivación a los recursos necesarios.
- Por último, seguiremos **utilizando las redes sociales** para difundir los valores y principios de la igualdad y contra la violencia de género y para prevenir la ciberdelincuencia de género.

En el ámbito de la mujer rural seguiremos colaborando con las entidades y asociaciones de mujeres rurales de Castilla y León, con un incremento del **7%** del presupuesto con respecto a 2016.

En el 2016, **7.000 personas** del mundo rural participaron en las distintas actividades de las asociaciones de mujeres rurales y nuestra previsión es que este número se incremente puesto que además de estas actividades, vamos a potenciar los programas de formación en tecnologías y acceso a las TIC's y las actuaciones de apoyo al acceso a la titularidad compartida.

1.3. En el ámbito empresarial y del empleo, destinaremos 815.000€ en 2017, es decir, un **9%** más que el año anterior, a las siguientes actuaciones que han sido consensuadas en el marco del diálogo social:

- Seguiremos desarrollando el **“PROGRAMA I.O EMPRESAS”**, al que hemos destinado en los últimos dos años **480.000 €** beneficiando a 166 empresas y entidades con casi 10.000 personas trabajadoras y al que este año se destinarán **240.000€**.
- Se incrementará en un 5% la línea de ayudas a agentes sociales, con **535.000 €**, para actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral. Esta línea de actuación permitió el año pasado contratar **23 agentes de igualdad** y con el incremento de este año se pretende actuar en un mayor número de empresas.

1.4. En cuanto al Programa de atención a mujeres vulnerables y con necesidades especiales, incrementamos el presupuesto en **260.000€**, para su capacitación y adquisición de habilidades destinadas a lograr su autonomía mediante la inserción laboral.

El **Programa empleo-mujer** iniciado en 2016 ha logrado buenos resultados el año pasado con una contratación del **30%** de las mujeres participantes. Por ello, para 2017 se ha **duplicado su presupuestaria** para llegar a 230 mujeres.

Mención aparte supone la lucha contra la **TRATA DE MUJERES Y NIÑAS**. Desde la Consejería de Familia se pretende completar, este año, la **red de atención psicosocial para víctimas de trata en todo el territorio regional**, un proyecto iniciado esta legislatura, y para el que incrementaremos un **50%** las subvenciones a las entidades del Tercer Sector expertas en esta materia.

2. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN INTEGRAL A SUS VÍCTIMAS

En nuestro objetivo de **luchar contra la violencia de género**, la Consejería de Familia apuesta decididamente por impulsar y avanzar en el Modelo “Objetivo violencia cero”.

Como he mencionado antes, en 2017 se destinarán de **4,4 M€, un 9%** más, a potenciar este modelo, cuyo punto de partida fueron las **directrices de funcionamiento aprobadas en septiembre de 2015**, y respecto al que hemos avanzado razonablemente durante el año pasado, implantando en los servicios sociales de Castilla y León más de **600 coordinadores de caso y 72 profesionales** de los equipos especializados de segundo nivel.

Además se impartió **formación especializada** a más de **800 profesionales** de los servicios sociales y a casi **1.000 profesionales** del Derecho, entre ellos 800 abogados del turno de oficio de violencia de género, en el marco del convenio de colaboración firmado en mayo de 2016 con el Consejo de la abogacía de

Castilla y León y de los protocolos firmados con el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General de la Comunidad.

En 2017 se intensificará esta **formación**, poniendo en marcha una herramienta dedicada a ofrecer a todos los profesionales una formación especializada y de sensibilización en función de su perfil y participación en la atención a víctimas: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fiscalía, jueces, abogados, entidades dedicadas a la atención a víctimas, profesionales de educación, sanidad, farmacia, ... además continuaremos con la integración de los sistemas de información con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con los profesionales de sanidad y educación, lo que se acompañará con los correspondientes **protocolos de coordinación**.

Pondremos a disposición de todos estos profesionales, un mapa de **recursos y prestaciones a nivel provincial** que será actualizado de manera permanente.

En 2017 se han sumado como prestaciones a las ya existentes, la **prestación de apoyo al entorno familiar de las víctimas** y la ya citada ampliación del **Programa empleo mujer**; todo ello sin olvidar la línea de subvenciones para que las empresas contraten víctimas de violencia de género que en este mes se convocará por tercera vez con un presupuesto de **100.000 euros**.

X. - Por su parte, el subprograma de **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES** está dotado de **28,4 M€**, que hará frente principalmente a los gastos de personal y de funcionamiento de los centros administrativos de la Gerencia de Servicios Sociales.

XI.- El subprograma de **DELEGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES** contará con una dotación de **1,7 M€**.

XII. Por último, el **nuevo subprograma** de la Gerencia de Servicios Sociales se denomina **PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**, que estará dotado de **1.022.770 €**, destinados a cumplir con la **Estrategia Regional de especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León** que está ayudando a identificar las áreas de especialización tecnológicas y de conocimiento que permitan a nuestra comunidad autónoma generar actividades cada vez más competitivas y generadoras de riqueza y empleo

En este aspecto, una de las prioridades de esta Estrategia será la aplicación de conocimiento y tecnología en salud y en atención social, cambio demográfico y bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que se materializará en el proyecto de **“Desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia”**, que se extenderá hasta el año 2019.

Esta Plataforma interconectará los servicios sociales y sanitarios, establecerá un sistema proactivo en la atención y el seguimiento, desarrollará una atención socio-sanitaria integrada y personalizada, implantará un plan de cuidados sociales y sanitarios conjunto con procesos de derivación automáticos, dispondrá una historia clínica y social compartida, interconectará a los profesionales sanitarios y sociales de referencia e implementará servicios digitales de atención avanzados o monitorización a distancia de los hogares y centros residenciales.

Del importe total del proyecto, **6,64 M€**, la aportación de la Gerencia de Servicios Sociales será de **3,3 M€** en estos 3 años.

Para finalizar con el análisis del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, y como **Presidenta de la FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y TUTELA** quisiera informar de que esta Fundación, que actualmente tutela a **1.566 personas**, tiene asignado un presupuesto de explotación de la Fundación para 2017 de **2.577.999 €**.

La financiación de la Fundación en el ejercicio 2017 procede fundamentalmente de las aportaciones del presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a través de una subvención a la explotación de **2,19 M€**.

Además, durante el 2017 se ha incluido una subvención directa de la Consejería de Empleo por importe de **334.000€** para financiar el Programa de Ayudas Sociales destinado a paliar la situación de los trabajadores afectados por el incendio de las instalaciones de la empresa Embutidos Rodríguez el 21 de mayo de 2016.

A esta financiación se suma la previsión de financiación procedente del Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en la que se han consignado 38.362€ y unos ingresos de 9.134 € en concepto de retribuciones por el ejercicio de cargos tutelares.

Respecto de los **gastos incluidos en el presupuesto de 2017** las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación son las relativas a las **ayudas monetarias** de la entidad y otros gastos de gestión por un importe de **1,3 M€**. En esta partida están incluidas, fundamentalmente, las destinadas a las entidades tutelares FECLEM, FUNDAMAY y FUTUDIS para el fomento de las funciones tutelares para personas con discapacidad por enfermedad mental, para personas mayores y para personas con discapacidad intelectual, respectivamente.

Respecto al segundo apartado, el correspondiente a la Consejería de Familia, esta incluye 2 Servicios Presupuestarios, el subprograma "**Dirección y Servicios Generales de Familia e I.O**". que correspondería a la **Secretaría General** y el subprograma "**Promoción y Servicios a la Juventud**" vinculado a la **Dirección General del Instituto de la Juventud**.

En cuanto a la **SECRETARÍA GENERAL**, señalar que cuenta con un presupuesto de **5,2 M€**, destinados, en su mayoría, al pago de las nóminas del personal y gastos corrientes en bienes y servicios. Una cantidad que disminuye un **3'2%** respecto del 2016 por la política de ahorro y contención de gasto corriente, que estamos llevando a cabo.

El segundo subprograma al que me refería es el de **Promoción y Servicios a la Juventud**, que gestiona la Dirección General del **INSTITUTO DE LA JUVENTUD**.

Nuestros jóvenes son una prioridad para la Junta de Castilla y León, y así lo demuestra el aumento de presupuesto que asciende a **15,7 M€**, un **3,49%** más que en el ejercicio anterior, que también se incrementó un **6,37%**.

De las actuaciones a realizar en 2017 quisiera destacar, sobre todo, el desarrollo de la **ESTRATEGIA DE IMPULSO JOVEN 2020**, que fue presentada el pasado mes de Noviembre y que recoge cerca de **140 medidas** agrupadas en 6 ejes estratégicos, y una financiación de **250 M€** hasta 2020.

Su objetivo es englobar de forma coherente y con visión estratégica todas las medidas que afecten a los jóvenes desarrolladas por los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León.

Quiero resaltar, en primer lugar, que esta Estrategia es **fruto de un amplio proceso de diálogo, elaborada con las propuestas de más de 40 entidades y asociaciones, tras un amplio consenso**: con asociaciones y entidades juveniles, incluyendo a los Consejos locales y provinciales, y al Consejo de la Juventud de Castilla y León; con los agentes sociales y con las entidades locales.

En segundo lugar, la Estrategia **tiene un enfoque transversal**, de forma que recoge todas las iniciativas que se dirigen a los jóvenes desde los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León.

En tercer lugar, consideramos que **la Estrategia se centra en las principales preocupaciones y prioridades de nuestros jóvenes**, como son el empleo y la emancipación, la atracción y retención del talento joven, la igualdad de oportunidades, su participación en la vida pública de Castilla y León y la mejora de la información y la cooperación institucional.

Todos coincidimos en que la principal preocupación de los jóvenes es el empleo, pero también quieren ser escuchados y participar activamente porque tienen mucho que decir y que aportar.

1. Respecto del **EMPLEO**, la Junta de Castilla y León está trabajando para incrementar sus oportunidades y posibilidades de acceso al mercado laboral.

Por ello, en primer lugar, el año pasado la Junta de Castilla y León acordó con los representantes del Diálogo Social la **II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laboral e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020**, que incluye un **PLAN DE EMPLEO JUVENIL**.

Un Plan que prioriza la formación y el acceso al empleo de los jóvenes, en un esfuerzo que se desarrolla a través de las consejerías de Economía y Hacienda, Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación. Durante los cinco años que prevé la Estrategia, el Plan de Empleo Joven destinará más de **181 M€** a acciones destinadas a los más de 73.000 menores de 35 años en la Comunidad.

En segundo lugar, contamos además con **LA GARANTÍA JUVENIL**. Para 2017 esta Consejería contará con **4'4 M€**, que supone un incremento del **28,27%**.

El desconocimiento de lo que es la Garantía Juvenil, o la dificultad para inscribirse, estaba provocando que muchos jóvenes hubiesen quedado fuera de ella. Por este motivo, la Junta de Castilla y León impulsó dos medidas:

- La primera ha sido la implantación del **Sistema SIJ+**, para eliminar las trabas burocráticas.
- La segunda crear, en colaboración con el Consejo de la Juventud, una Red de informadores de la Garantía Juvenil de Castilla y León, **encargados de difundir la Garantía Juvenil** que ha logrado atender en 2016 a 7.452 jóvenes e inscribir a 4.307 y que se ha reconocido en Bruselas como ejemplo de buena práctica regional por la Red Europea de regiones afectadas por el Cambio Demográfico en materia de juventud.

Estas medidas están dando muy buenos resultados, y en un año **se han incrementado los jóvenes inscritos** en nuestra comunidad autónoma en un **160%**, llegando a los 26.274 que nos sitúa en segundo lugar de España en porcentaje de inscritos con un **40,7%**, por lo que mantendremos esta Red de informadores con un presupuesto de **123.800€**

Y en tercer lugar, apostamos por la **FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**, para facilitar y mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Así, en 2017 seguiremos desarrollado programas de **formación en el extranjero y en idiomas (EUROJOVEN)**, con un presupuesto de **224.378€**, facilitando la movilidad transnacional y el posterior retorno de 60 jóvenes.

Y este año impulsaremos las actuaciones formativas para el **fomento del emprendimiento y el empleo de los jóvenes, como el programa SpinUp Castilla y León**, en el que están participando en 2017 más de **320 jóvenes**, para incentivar su espíritu emprendedor, el talento joven y la generación de ideas innovadoras que contarán con **250.000€**

Como novedad, daremos un **impulso importante al Programa de Arte Joven**, para la promoción de obras de arte, premiar esta labor y sobretodo, facilitar el acceso a la vida profesional, recuperando la dotación económica del **Certamen arte joven**.

Y también en este año 2017 vamos a actualizar el **catálogo de titulaciones juveniles de Castilla y León**, basándonos en la experiencia adquirida en los años transcurridos desde la aprobación del Decreto regulador de las mismas que data del año 2003, reformando algunos aspectos que han quedado obsoletos.

2.- Unidas a estas actuaciones, estamos proporcionando a los jóvenes canales **DE PARTICIPACIÓN ACTIVA**, ya que facilitar la participación de los jóvenes es otra de nuestras prioridades, tanto de los jóvenes asociados como de los que no lo son.

Por ello, consolidamos en 2017 la línea de ayudas a entidades juveniles recuperadas en 2016 y dotada con **160.000€**, y mantenemos nuestro apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León con una aportación total de **417.810€** en 2017, partida que incluye la aportación para el funcionamiento del Consejo de la Juventud, para el desarrollo del Programa de voluntariado joven y para el mantenimiento de la ya citada Red de Informadores de la Garantía Juvenil.

Otra de las líneas de actuación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto a los jóvenes son las **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**. En este ámbito, contamos con **115.000€** para la Red Activa Campamentos de Verano, que en 2017 contará con **3.265 plazas** en 65 actividades, cuadruplicando las plazas de 2012.

También destacar los **10 campos de trabajo** para voluntarios, con un presupuesto de casi **100.000€**, que funcionarán el próximo verano, que contará con **431 plazas**, un **17%** más que en 2016 y el triple que en 2015.

Este tipo de actividades proporcionan a nuestros jóvenes un desarrollo de sus capacidades, pero además suponen un impacto Económico muy relevante de más de **1,2M€**, especialmente en el medio rural, y la creación de casi 350 empleos directos.

En total, en el año 2016 más de **57.000 jóvenes** participaron en actividades de ocio y tiempo libre permitieron la creación de más de **5.300 empleos** y la generación de una actividad económica superior a los **24,8 M€**

En este ámbito, también es de destacar la **digitalización del Carnet joven** que hemos puesto en marcha recientemente y que está permitiendo que los jóvenes cuenten con un carné joven virtual, que mejorará su utilización y lo hará más accesible.

Por último, y en cuanto a las **RESIDENCIAS JUVENILES** de la Junta de Castilla y León, en 2017 vamos a mantener las bonificaciones para todos los usuarios de las Residencias Juveniles de la Junta de Castilla y León

Además, existe una reserva de un **15%** para jóvenes deportistas o en situaciones desfavorecidas, y una reserva de un **30%** plazas para familias numerosas.

En el apartado **de inversiones**, destaca la Residencia Juvenil Arturo Duperier/nuevo centro de menores dotada con casi 500.000 euros.

Señorías, término ya:

Como han podido comprobar, estos Presupuestos evidencian la **voluntad política de este Gobierno** de apostar por el modelo de sociedad que quiere la gran mayoría de los ciudadanos de Castilla y León; un modelo que no deje a nadie atrás, que ayude y proteja a los más débiles y vulnerables y, sobre todo, que ofrezca oportunidades de futuro.

Estoy convencida de que si estos presupuestos son posibles lo debemos al trabajo y al esfuerzo de la sociedad de Castilla y León durante estos años.

Unos presupuestos que manifiestan el compromiso de este Gobierno con el **gasto social y especialmente con las personas y familias** y que tiene una traslación directa en las cuentas de la Consejería de Familia cuyo presupuesto alcanza la cota histórica **de 925 M€, los más altos de la historia**, incrementándose más de un **6%** y creciendo en, prácticamente, todas sus partidas.

Unos presupuestos que con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas, van a **impulsar y reforzar uno de los mejores sistemas de Servicios Sociales de España**, fruto del trabajo y dedicación de miles de profesionales, cuya labor quiero agradecer y reconocer; presupuestos que van a consolidar las políticas destinadas a la erradicación de la desigualdad y la pobreza, a través de la Red de Protección a las familias, teniendo especialmente en cuenta a los menores;

Presupuestos que van a apoyar especialmente a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a las que están en situación de dependencia, a las personas con discapacidad y a las víctimas de violencia de género, y que van a avanzar decididamente en la consolidación de las políticas tendentes a la igualdad real y la erradicación total de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Señorías, desde aquí invito a todos los grupos parlamentarios a considerar estos presupuestos desde la responsabilidad y con rigor, alejándonos del debate partidista y de la demagogia.

Estamos abiertos, en su tramitación parlamentaria al diálogo y la participación para mejorar todo aquello que sea posible.

Estoy convencida de que actuarán únicamente impulsados por el ánimo constructivo que es tan imprescindible para que todos juntos mejoremos, día a día, la calidad de vida de las personas y familias a las que nos debemos.

Muchas Gracias.